

adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Los obras se ejecutarán en un plazo de doce meses.

Pago: Con cargo a la subvención concedida por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Clasificación empresarial: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría c.

Fianza provisional y definitiva:

Provisional: 720.000 ptas.

Definitivo: el 4% del remate, en metálico, títulos de la deuda pública o mediante oval.

Presentación de proposiciones y documentación:

En la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 13 horas durante el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En la Secretaría está de manifiesto el expediente completa que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones:

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

#### MODELO DE PROPOSICION

«D ..... con domicilio en ..... calle de ..... n° ..... con D.N.I. n° ..... expedido en ..... a ..... de ..... de ..... con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o en su caso, en representación de ..... según acredita con .....), enterado del proyecto y Pliego de condiciones que han de regir la subasta para la contratación de la ejecución del Proyecto de Abastecimiento de Agua en Huesa, anunciado en el Boletín Oficial del Estado n° ..... de fecha ..... , ofrece la realización de dicho proyecto por la cantidad de ..... (en letra), con estricta sujeción a dichos Proyecto y pliego de condiciones (fecha y firma).

Huesa, 27 de mayo de 1988.- El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE MARTOS

##### ANUNCIO de concurso (PP. 583/88).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo actual, acordó aprobar el pliego de condiciones del concurso para adjudicar el derecho de superficie sobre terrenos de la propiedad Municipal sitos en el Polígono Industrial, quedando expuestos al pública los referidos pliegos durante el plazo de 8 días, para que puedan presentarse reclamaciones si se estiman pertinentes.

Simultáneamente, dentro de dicho plazo se hace público el anuncio de concurso para la cesión del derecho de superficie sobre un terreno de 2.992,91 m<sup>2</sup>, de la propiedad municipal, sito en el Polígono Industrial en base a la dispuesta en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, y de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto. La cesión de un derecho de superficie sobre terrenos de la propiedad municipal de 2.992,91 m<sup>2</sup>, sitos en el Polígono Industrial, durante un plazo de 75 años.

Pago. El superficiario abonará anualmente en la fecha que se fije en la Escritura Pública de constitución del derecho de superficie un canon anual de 20 pesetas por m<sup>2</sup>, que variará cada año en el mismo porcentaje en que lo haga el IPC.

Destino. Instalación de una industria para derivados del cemento, sin que esta cesión suponga más que la autorización del uso de los terrenos desde el punto de vista patrimonial y sin perjuicio de otras licencias o autorizaciones a que haya lugar.

Obligaciones del superficiario. Vendrá obligado a mantener el funcionamiento de la industria y conservar el número de puestos de trabajo a que se comprometió en la adjudicación del concurso, salvo causa de fuerza mayor justificada.

Presentación de proposiciones.- La proposición debidamente ajustada al modelo que al final se inserta, se presentará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las 9 horas a las trece, durante los veinte días siguientes al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, acompañando a la misma la documentación que se especifica en el Pliego de Condiciones.

Apertura de plicas. Se celebrará en el despacho de lo Alcaldía, a las 12 horas del día hábil siguiente al que se cumplan 20 de la aparición del anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... con domicilio en ..... vecino de ..... en posesión del D.N.I. ...., en nombre propio (o en representación de ..... la que acredita con .....) enterado del Pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente del concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Martos para el otorgamiento de la cesión del derecho de superficie sobre terrenos de la propiedad municipal de 2.992,91 m<sup>2</sup>, sitos en el Polígono Industrial, solicito se le conceda este derecho comprometiéndose a cumplir las obligaciones previstas en este Pliego, cuyo contenido acepta.

A tal efecto, deberá acompañar los siguientes documentos:

a) Memoria sobre actividades a desarrollar, con expresión del volumen de producción, puestos de trabajo a emplear, ampliaciones posibles, relación de maquinaria y cuantos elementos considere de interés.

b) Canon anual que se compromete a abonar.

c) Curriculum de actividades que ha ejercido relacionadas con la fabricación de Pretensados de Hormigón.

d) Otras condiciones u obligaciones que sin modificación de las del Pliego, se ofrezcan para el mejor uso y cumplimiento del destino de este derecho de superficie.

Martos, 31 de mayo de 1988.- El Alcalde.

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

##### ANUNCIO de subasta (PP. 616/88).

Esta Excm. Diputación Provincial, convoca a subasta pública, la ejecución de las obras siguientes:

Mejora y riego asfáltico de la C.P. «De la Victoria a Santaella». Tipo de licitación: 45.000.000 ptas. Plazo de ejecución: 4 meses. Garantía provisional: 420.000 ptas. Clasificación exigida: Grupos A, B, C; subgrupos 1, 1, 6; categoría D.

Mejora del firme de la C.P. «De los Blázquez a la Granjuela». Tipo de licitación: 30.000.000 ptas. Plazo de ejecución: 6 meses. Garantía provisional: 257.500 ptas. Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría D.

Ampliación planta potabilizadora de Iznájar, 1ª fase. Tipo de licitación: 80.000.000 ptas. Plazo de ejecución: 6 meses. Garantía provisional: 682.500 ptas. Clasificación exigida: Grupos C, E, I y K; subgrupos 2, 1, 6, 9 y 8; categoría E.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación y Ejecución (Infraestructura y Edificios) donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de Corporación, con cargo a las aplicaciones consignadas en los respectivos expedientes, del Presupuesto de 1988, actualmente en período de exposición al pública para presentación de reclamaciones.

Las garantías definitivas a constituir serán las señaladas en los proyectos que sirven de base a esta licitación y se prestarán en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Diputación de las diez a las trece treinta horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día

siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de las mismas en la Casa Palacio de esta Corporación.

En los Pliegos de Condiciones Económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

**MODELO DE PROPOSICION**

D. ....  
 vecino de .....  
 con domicilio en la calle n° .....  
 con D.N.I. núm. .... y núm. patronal de la Seguridad Social .....  
 en su propio nombre (o en representación de .....  
 y núm. patronal de la Seguridad Social .....  
 y núm. de Identificación Fiscal .....),  
 enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en el Boletín Oficial del Estado del día .....  
 para contratar, mediante subasta pública, la ejecución de las obras de .....  
 y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación y ejecución de dichas obras, que acepta, se compromete a realizarlas por la cantidad de (en letras) .....  
 pesetas (en número) ..... en cuyo importe ha incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, acompañando la documentación exigida en los Pliegos de Condiciones Económico-administrativas.

La fecha y la firma del proponente.

Córdoba, 1 de junio de 1988.- El Presidente.

**DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA**

**ANUNCIO de concurso (PP. 663/88).**

El pleno de esta Excm. Diputación Provincial ha acordado convocar concurso para la «Redacción del proyecto de remodelación y ejecución de obras en la estación depuradora de aguas residuales del Consorcio Norte en Peñarroya-Pueblonuevo», por el tipo máximo de cuarenta millones de pesetas (40.000.000 ptas.), comprendiendo: Gastos Generales, Beneficio Industrial, Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), así como anteproyecto, proyecto y ejecución de la obra.

**Plazos:**

a) Para la redacción del proyecto se señala un plazo de un mes como máximo a partir del día siguiente de la fecha de la notificación de la resolución del concurso. Dicho proyecto se redactará de acuerdo con el anteproyecto unido a la proposición optando al concurso, con las modificaciones que establezca la Diputación a la vista del informe técnico que ha de emitirse.

b) El plazo de ejecución para la totalidad de la ejecución de las obras será de tres meses, que el concursante señalará en su proposición, en el que se compromete a llevarlos a cabo.

Fianza provisional a constituir: Doscientos ochenta mil pesetas (280.000 ptas.).

Clasificación exigida: Grupo K; Subgrupo B; Categoría D.

La fianza definitiva a constituir será la que resulte de aplicar al importe del remate, en cuanto a la ejecución de la obra se refiere, los coeficientes o porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su tipo mínimo.

Los Pliegos de Condiciones y prescripciones técnicas, así como el económico-administrativas que han de servir de base para este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación y Ejecución de esta Diputación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán, los correspondientes al anteproyecto y proyecto una vez aprobado este último por la Excm. Diputación y los relativos a la ejecución de las obras, mediante certificaciones expedidas por el Técnico Director de las mismas y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a la partida que figura en el correspondiente expediente.

Los proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entradas de esta Diputación de las nueve a las trece treinta horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de las mismas en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don .....  
 vecino de ..... con domicilio en la calle .....  
 ..... n° ..... con D.N.I. ....  
 y núm. Patronal de la Seguridad Social .....  
 en su propio nombre (o en representación de .....  
 y núm. de Identificación Fiscal .....),  
 enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en el Boletín Oficial del Estado del día .....  
 para contratar, mediante concurso la «Redacción del proyecto de remodelación y ejecución de obras en la estación depuradora de aguas residuales del Consorcio Norte en Peñarroya-Pueblonuevo» y declarando conocer el presupuesto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de este concurso, que acepta, se compromete a realizarlo por la cantidad de (en letra) ..... ptas,  
 (en número) ..... ptas; en cuyo importe ha incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA incluido); acompañando la documentación exigida en el Pliego de Condiciones Económico Administrativas.

Fecha y firma del proponente

Las ofertas habrán de reintegrarse con timbres provinciales por valor de 25 pesetas.

Córdoba, 15 de junio de 1988.- El Presidente.

**5.2. Otros anuncios**

**CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO**

*RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de concesión directa de explotación minera (PP. 587/88).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo en Málaga hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación minera:

- Número: 6.414
- Nombre: «La Ilusión»
- Mineral: Dolomía
- Cuadrículas: 6
- Término municipal: Carratraca

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren

interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar de la publicación en el Boletín Oficial del Estado. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el Art. 70, del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 17 de mayo de 1988.- El Delegada, Juan A. Aguaya Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de explotación (PP. 450/88).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Exploración, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrí-